

REQUISITOS MUNICIPALES

PARA A TITULO DEFINITIVO DE PROPIEDAD DE TERRENOS MUNICIPALES

- Fotocopia de Cédula de Identidad del o los interesados
- Contrato de Arrendamiento Original
- Boleta de Pago al día por Arrendamiento
- Papel Sellado de Gs. 1.000
- Plano de Construcción aprobado por el Dpto. de Obras
- Tres copias de Plano de Ubicación
- Tres copias de Informe Pericial
- Tres copias de Patente del Profesional con Registro en el MOPC
- Una Carpeta Archivadora con rotulo